PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

DECRETO N. 20.446.-

POR EL CUAL SE DESIGNA PRESIDENTE DEL BANCO DEL PARAGUAY AL DR. RAUL SAPENA PASTOR.-

---

Asunción, Junio 19 de 1947.-

VISTA: la necesidad de designar un Presidente titular en el Banco del Paraguay, con acuerdo del Excmo. Consejo de Estado,

Nº 3767

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Nómbrase Presidente del Banco del Paraguay, al Dr. Raúl Sapena Pastor, en reemplazo del Sr. Adolfo Monges, quien ejercía el cargo interinamente.

Art. 2º.- Dáse las gracias al Sr. Monges por los importantes servicios prestados.

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.

MIE.